

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700115335 del 18 de noviembre de 2019**  
"Por la cual se resuelve una solicitud de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público ARLEY MILLÁN OSORIO"

**Sujeto a Notificar:**

<b>ARLEY MILLÁN OSORIO</b>	<b>Calle 13E No 69- 53 Casa 21 Barrio La Hacienda No 3 CALI - VALLE DEL CAUCA</b>
----------------------------	---

**Fundamento del Aviso:** Devolución del oficio de Notificación No. 20193010742521 del 05 de diciembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal "NO RESIDE".

**Fecha de publicación en página web: 30 de diciembre de 2019**

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** 30 de diciembre de 2019 al 07 de enero de 2020.

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 08 de enero de 2020

---

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010742521 del 05 de diciembre de 2019, no fue posible Notificar a ARLEY MILLÁN OSORIO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700115335 del 18 de noviembre de 2019** "Por la cual se resuelve una solicitud de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público ARLEY MILLÁN OSORIO".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

*Fanny Gómez G.*

**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano  
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal